

CARTA DE SERVICIOS

CULTURA



Ayuntamiento de
PARACUELLOS
DE JARAMA

SEPTIEMBRE 2020



Índice

1. Presentación.....	Pág. 2
2. Servicios prestados.....	Pág. 3
3. Compromiso calidad.....	Pág. 4
4. Derechos y responsabilidades.....	Pág. 5
5. Medidas subsanación.....	Pág. 5
6. Ubicación y contacto.....	Pág. 6

1. Presentación

El Derecho a la cultura es reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los garantes de este derecho son los Estados en todas sus configuraciones administrativas, es decir, el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama a través de la Concejalía de Cultura.

Ésta, la Concejalía de Cultura tiene como objetivo fundamental prestar un servicio de calidad satisfaciendo las demandas de todos los ciudadanos en su faceta social, formativa, lúdica y cultural para avanzar en la construcción de una sociedad dinámica propia del siglo XXI.

Ofertar a los vecinos de Paracuellos de Jarama una programación cultural durante todo el año, así como mantenerlos informados sobre todas las actividades, servicios, al tiempo que prestamos colaboración con todas aquellas entidades, asociaciones, etc... que solicitan nuestra ayuda para su programación cultural, es nuestro trabajo diario.

Promover el acceso universal al conocimiento artístico y a la creación, de forma que nos ayude a construir una sociedad integradora con un desarrollo sostenible, y plantear una cultura desde la pluralidad y la diversidad, fundada en el reconocimiento y respeto por las individualidades. Facilitando así mismo, las herramientas necesarias para el desarrollo de la creatividad y los medios necesarios para llevar a cabo las ideas y transformarlas en proyectos tangibles.

El Área de Cultura del Ayuntamiento además de la gestión de los servicios administrativos vinculados al normal funcionamiento de la oferta cultural y patrimonial del municipio y colaboración prestada a las distintas asociaciones y colectivos, tiene a su cargo la gestión y organización de:

- **Biblioteca Municipal**. Presenta dos salas de estudio y consulta de material bibliográfico, la zona de adultos y la zona infantil/juvenil. En la biblioteca se organizan diferentes actividades relacionadas con el mundo de los cuentos dirigidas especialmente a los usuarios infantiles para fomentarles el amor a los libros. Pertenece a la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid, por lo que el acceso al catálogo se gestiona desde la web:
https://www.madrid.org/biblio_publicas/cgi-bin/abnetopac/O9618/ID6ed825b3?ACC=101
- **Centro Cultural**. En él se desarrollan la mayoría de las actividades culturales programadas en espacio cerrado. Alberga además en su primera planta parte

de las aulas de la Escuela de Música Municipal. Pertenece a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, por lo que la oferta cultural es amplia y variada.

- Sala de exposiciones: en construcción. Mantenemos el convenio con la Red Itiner de la Comunidad de Madrid a expensas de poder comenzar de nuevo a realizar exposiciones de esculturas, pinturas, fotografía, de ciencia (facilitadas por el CSIC a través del proyecto Ciudad ciencia), etc.
- Escuela de Música Municipal ubicada en dos edificios: uno en la primera planta del Centro Cultural y otro anexo a la escuela infantil Paso a Pasito. (Carta de servicios aparte)
- Talleres como fotografía, pintura, teatro, talla, restauración e historia del arte. Algunos de ellos se gestionan desde aquí la parte infantil, como pintura, y otros tienen la parte infantil gestionada desde la Concejalía de Juventud, como es teatro.
- Proyecto Ciudad Ciencia.

2. Servicios prestados

2.1 Informar

Informar a los vecinos en todas las cuestiones relacionadas con la cultura, como talleres, cine, teatro, música. Indicarles dónde se realizan las distintas actividades, cuanto cuestan, etc. Siempre intentando dar, en la medida de lo posible, una respuesta completa a todas sus dudas, aunque comprenda parte de otra concejalía.

2.2 Programar

Desde la Concejalía de Cultura realizamos la programación de Festivales de Cortometrajes, películas de cine, obras de teatro y musicales y conciertos.

Colaboramos con la Comunidad de Madrid a “La red de teatros” para poder facilitar el acceso al teatro a todos los vecinos.

2.3 Subvencionar

A aquellas asociaciones culturales del municipio que se embarquen en proyectos culturales, desde la Concejalía de Cultura queremos ayudarles con la convocatoria de unas subvenciones.

2.4 Convocatoria de premios:

Este año 2020, se ha convocado el I Premio Literario Carlos Giménez de Paracuellos de Jarama con tres categorías en las que participar: relato corto, poesía y comic, tanto adultos como infantil y juvenil.

3. Compromisos de calidad

Compromiso 1

Ofrecer una atención personalizada, ágil y precisa ante demandas o peticiones de la ciudadanía o del tejido asociativo

Compromiso 2

Mantener actualizados los contenidos de la Web en materia de cultura

Compromiso 3

Contestar a cualquier duda, sugerencia y reclamación interpuesta por los medios legales establecidos, siempre que se realicen con la corrección y coherencia oportunas dentro de un plazo mínimo razonable.

Compromiso 4

Seguir manteniendo y aumentar la oferta cultural en nuestro municipio ofertando la máxima variedad posible.

Compromiso 5

Orientar y dirigir al ciudadano y ciudadana respecto a las cuestiones relacionadas con nuestros servicios que nos plantee.

Compromiso 6

Retomar lo antes posible la oferta de exposiciones paralizada actualmente.

Compromiso 7

Incorporar las nuevas tendencias culturales y la aplicación de los avances tecnológicos fomentado su difusión.

Compromiso 8

Facilitar los medios para la participación y opinión de los ciudadanos y ciudadanas en la organización de actividades.

Compromiso 9

A través de la Biblioteca Municipal satisfacer las necesidades de información, lectura y entretenimiento de los ciudadanos sin distinción alguna

4. Derechos y responsabilidades

4.1 Derechos

Los principales derechos de los ciudadanos ante la Concejalía de Cultura son:

- Recibir un trato respetuoso y deferente.
- Ser objeto de una atención directa y personalizada.
- Elegir el canal presencial, telefónico o electrónico a través del cual relacionarse con esta concejalía.
- Recibir una pronta y adecuada respuesta a sus preguntas o sugerencias.
- A la protección de datos de carácter personal y en particular a su seguridad y confidencialidad.

4.2 Responsabilidades

- Mantener una actitud correcta hacia el personal y demás usuarios de esta concejalía.
- Plantear sus sugerencia y quejas con un contenido concreto y proporcionando los datos mínimos necesarios para su tramitación.
- Hacer un uso responsable de los centros, aulas y demás locales en el que se desarrollen las actividades culturales.
- Hacer uso responsable de la Biblioteca Municipal y respetar sus normas de obligado cumplimiento.

5. Medidas de subsanación

Los vecinos que consideren que se ha incumplido alguno de los compromisos anteriores, pueden comunicarlo a través de:

- Registro presencial:

Registro General del Ayto. de Paracuellos de Jarama

Dirección: Plaza de San Pedro, 1 28860 Paracuellos de Jarama (Madrid)

Teléfono: 916 580 001 Fax: 916 580 052

Horario de atención al público: De lunes a viernes, de 9 h a 14 h

- Registro electrónico:

<https://sede.paracuellosdejarama.es/PortalCiudadano/Menus/wfrSede.aspx>

6. Ubicación y contacto

Dirección: Plaza de la Constitución nº 1, primera planta

Paracuellos de Jarama

28860, Madrid

Teléfono: 916580001, extensión 05101

Correo Electrónico: cultura@paracuellosdejarama.es